

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 23 de Enero de 2013

DECRETO EXENTO N° 209

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- *DECRETO EXENTO N° 69 DE FECHA 11/01/2013, QUE DESIGNA SECRETARIA MUNICIPAL SABINO AJAR.*

DECRETO:

TRANSFERENCIA DE

~~Quilise~~ la Patente DEPOSITO DE BEBIDAS

ALCOHOLICAS, ROL N° 40340.-

a nombre de ARIEL ALEJANDRO

ASTUDILLO LAGOS

RUT 14.156.823-K ubicado en DIECIOCHO N° 650 - A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.


Paula Zuniga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ABOGADA JURIDICO
DE PARRAL
22/01

ORIGINAL: SECRETARIA